



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 20 OCT 2025

Expte. N° 21.042/25

VISTO estas actuaciones y la Resolución N° 169-2025-IEM del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA" de esta Universidad, dictada ad-referéndum del Sr. Rector; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma se designa (en carácter de suplente) a la Prof. Julieta COLINA, DNI N° 32.805.782, en un cargo de Auxiliar Docente, 13:30 horas reloj para la asignatura IDIOMA NACIONAL Y LITERATURA, turnos mañana y tarde del citado Instituto, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y hasta nueva disposición.

QUE mediante Resolución N° 192-2025- IEM del citado Instituto, se fija el 1° de setiembre de 2025 como fecha de toma de posesión de funciones de la Prof. COLINA en el mencionado cargo.

Por ello, atento a lo aconsejado por SECRETARÍA ACADÉMICA y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Homologar la Resolución N° 169-2024-IEM del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA" esta Universidad, por la que se designa (en carácter de suplente) a la Prof. Julieta COLINA, DNI N° 32.805.782, en un cargo de Auxiliar Docente, 13:30 hs. reloj para la asignatura IDIOMA NACIONAL Y LITERATURA, turnos mañana y tarde, con efecto al 1° de setiembre de 2025, hasta nueva disposición, y que como ANEXO forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a la interesada. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.



Gr. JUAN ALBERTO MARISCAL RIVERA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Mg. MIGUEL MARTÍN NINA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dr. NÉSTOR HUGO ROMERO
SECRETARIO ACADÉMICO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 1192-2025



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA

"Dr. ARTURO OÑATIVIA"

Av. Bolivia 6160 - 4400 Salta

REPÚBLICA ARGENTINA

Tel./Fax (54) (0387) 4255321

SALTA, 19 de Agosto de 2025

Expediente N° 21042/25.-

RESOLUCIÓN N° 169-2025 - I.E.M.

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la Resolución N° 126-2025, por la cual se llama a inscripción de interesados para cubrir (en carácter de SUPLENTE) un (1) cargo de Auxiliar Docente, 13.30 hs reloj, de la asignatura IDIOMA NACIONAL Y LITERATURA, turnos mañana y tarde de este Instituto, y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Resolución N° 639-90 del Consejo Superior.

Que la Comisión Asesora que entendió en la cobertura del mencionado cargo, emitió Dictamen explícito, unánime y fundado, aconsejando la designación de la Prof. Julieta Colina el cargo referido, en virtud del resultado obtenido en el citado llamado.

Que no se han presentado impugnaciones de ninguna índole en el plazo reglamentario, quedando en firme el referido Dictamen.

POR ELLO y atento a lo establecido por el Artículo 23 de la Resolución N° 639-90 del Consejo Superior,

EL SR. DIRECTOR DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA

"DR. ARTURO OÑATIVIA"

AD-REFERÉNDUM DEL SR. RECTOR

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar (en carácter de suplente) a la Prof. Julieta COLINA, DNI N° 32.805.782, en un cargo de Auxiliar Docente, 13.30 hs. Reloj, de la asignatura IDIOMA NACIONAL Y LITERATURA, turnos mañana y tarde de este Instituto, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y hasta nueva disposición.

ARTÍCULO 2°.- Imputar el presente gasto en la respectiva partida presupuestaria vacante por licencia de la Prof. Laura Virginia Granados. Cargo contemplado en la Resolución CS N° 287/2025.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese a las partes interesadas. Oportunamente, tramítese la homologación de la presente.

Mg. Sergio G. GRABOSKY
DIRECTOR
I.E.M. "Dr. Arturo Oñativia"
UNSa. - SALTA